



R- DNAT - 2021 – 0162  
Salta, 22 de marzo de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.097/2020

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Diana Elizabeth Sandoval - LU N° 409.546, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 54, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 81, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que a fs. 82 la Secretaria Académica de la facultad brinda el aval para la documentación recibida de fs. 81/82.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Diana Elizabeth Sandoval - LU N° 409.546, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Evaluación acústica a través de la medición y elaboración de mapas de ruido en el predio de la Universidad Nacional de Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Ing. Pablo Alejandro Campos.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Diana Elizabeth Sandoval - LU N° 409.546, con los siguientes docentes:

TITULARES

MAG. JOSÉ ARAMAYO

MAG. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

ESP. VIRGILIO NUÑEZ



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

R- DNAT - 2021 – 0162  
Salta, 22 de marzo de 2021  
EXPEDIENTE Nº 10.097/2020

SUPLENTES:           MAG. MÓNICA PASCULLI  
                              ING. SEBASTIÁN GALLEGOS  
                              ING. VIRGINIA ROSA  
                              DR. JESÚS SAJAMA

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

ESP. ANA-PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
D E C A N O  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES